

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

Vol. 1, Año 2025
Número 31

**Jaltenco, México a 03
de septiembre de 2025**



INDICE

Sesión ordinaria de cabildo 33.....	03
--	-----------

Punto No° 4.- Primer Informe Trimestral que comprende los meses de marzo, abril y mayo del Programa Anual de Auditoría (PAA) 2025 del Gobierno Municipal de Jaltenco, Estado de México.....	03
--	-----------



C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO 2025- 2027

A LOS CIUDADANOS DE JALTENCO INFORMA:

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 18:12 HR. DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, C. MARIA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JALTENCO; C. RAÚL HERNÁNDEZ RAFAEL, SINDICO MUNICIPAL; C. MARÍA DEL CARMEN VERGARA HERNÁNDEZ, PRIMERA REGIDORA; C. MIGUEL RAMÍREZ ENRRIQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. JUANA REYNA LINARES GALLEGOS, TERCERA REGIDORA; C. OMAR IGNACIO DOMÍNGUEZ ARROYO, CUARTO REGIDOR; C. AILEEM FABIOLA ZARATE MARTÍNEZ, QUINTA REGIDORA; C. ANDRÉS RODRÍGUEZ ESTRADA, SEXTO REGIDOR; C. EVANGELINA RODRÍGUEZ SALINAS, SÉPTIMA REGIDORA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO PAYNE ISLAS, ASISTIDA PARA DAR FE DE LOS HECHOS Y ACUERDOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I, 49 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIERON A EFECTUAR LA PRESENTE, TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN LA QUE SE PRESENTA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL QUE COMPRENDE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA (PAA) 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO :

Punto N° 4.- En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número cuatro del orden del día corresponde al Primer Informe Trimestral que comprende los meses de marzo, abril y mayo del Programa Anual de Auditoría (PAA) 2025 del Gobierno Municipal de Jaltenco, Estado de México.

En uso de la palabra, la C. Presidenta Municipal, comenta que cada integrante del Ayuntamiento cuenta con una copia del informe que ha enviado el titular del Órgano Interno de Control. El contenido del informe se detalla a continuación.



EN ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO EL "PRIMER INFORME TRIMESTRAL QUE COMPRENDEN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA (PAA) 2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO DEL ESTADO DE MÉXICO" REMITIDO POR EL LIC NATHANAEL ABDI HERNANDEZ HERRERA, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 párrafo séptimo y octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 112 fracciones I, III, V, IX y XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y municipios; 3, 12, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control de Jaltenco, así como 2 y 5 del Reglamento de las Bases Generales para la Realización de Auditorías y con apego en el Plan Anual de Auditorías (PAA) 2025, aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de cabildo número 11, celebrada el día doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025), hago de su conocimiento, que:

El Plan Anual de Auditorías 2025 constituye el instrumento rector que permite planear, organizar y ejecutar los actos de fiscalización sobre las acciones públicas que realizan las diferentes áreas de la Administración Municipal.

Este plan contempla auditorías y revisiones sobre los recursos públicos aplicados durante los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025), considerando criterios técnicos como: programas operativos anuales por dependencia, presupuesto calendarizado, Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PBRM 2025), frecuencia y tipo de auditoría, así como metas programadas por proyecto.

En razón a lo anterior le informo lo siguiente:

Con fecha dos (02) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), el Lic. Nathanael Abdi Hernández Herrera en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control informa que, en el primer trimestre comprendido entre los meses de marzo, abril y mayo de dos mil veinticinco (2025), se han iniciado los siguientes procesos de fiscalización:

- **SEIS (06) AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO.**
- **UNA (01) AUDITORÍA FINANCIERA.**
- **UNA (01) AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA.**



Las unidades administrativas auditadas fueron:

- I. Dirección de Recursos Humanos.
- II. Dirección de UIIPE, Transparencia y Gobierno Digital.
- III. Coordinación de Patrimonio Municipal.
- IV. Dirección de Catastro.
- V. Coordinación de Comercio y Tianguis.
- VI. Dirección de Desarrollo Económico.
- VII. Dirección de Desarrollo Social.
- VIII. Dirección de Servicios Públicos.

Cabe precisar que todas las unidades administrativas entregaron la documentación y evidencia digital correspondiente, misma que fue revisada mediante las técnicas de auditoría contempladas en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Resultados Preliminares

Del análisis efectuado por el Órgano Interno de Control de este Municipio se identificaron faltantes de información administrativa relacionados con el cumplimiento de metas y desempeño institucional.:

En razón a lo anterior el Órgano Interno de Control emitió las recomendaciones correspondientes, mismas que se anexan al presente informe, con el propósito de que sean atendidas por las áreas auditadas y se fortalezcan los procesos de control interno, transparencia y rendición de cuentas.

En ese mismo orden de ideas refiere, que **"NO SE CONSTITUYE EVIDENCIA SUFICIENTE, COMPETENTE, PERTINENTE NI RELEVANTE PARA ACREDITAR QUE SE IMPLEMENTARON MECANISMOS PARA PREVENIR ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"**





ENTE AUDITADO	NOMBRE DE LA AUDITORIA	NUMERO DE AUDITORIA	SOPORTE DOCUMENTAL Y DIGITAL	ESTATUS DE EFICIENCIA	SOLVENTACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	OIC/JAL/ACYD/RH/01/2025	INFORMACION SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACION CON UN PORCENTAJE DEL 70 %	ORDENAMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES LABORALES Estandarización de la información de los expedientes laborales El área no cuenta con un catálogo de puestos apegado a las necesidades de la administración pública municipal
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	OIC/JAL/ACYD/UIPPE/02/2025	INFORMACION SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACION CON UN PORCENTAJE DEL 75 %	SE REQUIERE SOLICITAR SE HAGA LA COMPULSA CORRESPONDIENTE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO CONTRA LA GUIA CONSULTIVA 2025
COORDINACION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL PATRIMONIAL	OIC/JAL/ACYD/PAT/03/2025	INFORMACION SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACION CON UN PORCENTAJE DEL 50 %	SE RECOMIENDA TRABAJAR EN EL TEMA DEL PROCESO DE INCORPORACION Y DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN EL PROCESO DE BAJAS Y CHATAARRIZACION, SE ESTABLECE QUE MEDIANTE UNA RECONDUCCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA TAL EFECTO SE LLEVE A CABO SER MAS ESPECIFICO EN LAS CONCILIACIONES QUE SE LLEVAN A CABO CON LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS ADQUISICIONES DE BIENES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE CATASTRO	AUDITORIA DEL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS CATASTRALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	OIC/JAL/ACYD/CAT/04/2025	INFORMACION SOLICITADA AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACION CON UN PORCENTAJE DEL 50 %	NO SE CONSTITUYE EVIDENCIA SUFICIENTE, COMPETENTE, PERTINENTE NI RELEVANTE PARA ACREDITAR QUE SE IMPLEMENTARON MECANISMOS PARA PREVENIR ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



Av. Vicente Guerrero, s/n, San Andrés,
Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780.
Tels.: 55 4911 5515.

"Por el desarrollo y el progreso de Jaltenco...
¡Continuamos trabajando!"



		COORDINACIÓN DE COMERCIO Y TIANGUIS	AUDITORIA DE FINANCIERA DE LOS INGRESOS DE MERCADOS, TIANGUIS Y VIA PUBLICA	OIC/FIN /MTYVP/01/2025	INFORMACION AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EM PROCESO DE SOLVENTACION CON PORCENTAJE DEL 80%	SE REQUIERE ACLARE EN NOMBRAMIENTO LA DENOMINACION OFICIAL DEL ENTE AUDITADO
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO	OIC/JAL/ACVD/DE/05/2025	INFORMACION AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EM PROCESO DE SOLVENTACION CON PORCENTAJE DEL 100%	AUDITORIA CERRADA CON UN NIVEL DE EFICIENCIA OPTIMO		
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PROGRAMAS SOCIALES	OIC/JAL/ACVD/DS/06/2025	INFORMACION AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EM PROCESO DE SOLVENTACION CON PORCENTAJE DEL 60 %	ESPECIFICAR TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y QUE ESTOS MISMOS SE APEGUEN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS MISMOS ASI COMO LAS CONVOCATORIAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, EL GEM Y EL GOBIERNO FEDERAL		
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO	OIC/JAL/ACVD/SP/07/2025	INFORMACION AL ENTE AUDITADO Y PRESENTADA ANTE EL OIC	EN PROCESO DE SOLVENTACION CON PORCENTAJE DEL 80 %	SE RECOMIENDA ESPECIFICAR TODOS Y CADA UNO DE SUS CONTROLES INTERNOS QUE SE LLEVAN A CABO PARA EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVOS MISMOS COMO INFORMES, BITACORAS, REPORTES Y EL TEMA LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES ASI COMO TAMBIEN EL TEMA DE LOS ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTACIÓN DE LA MISMA AREA		

LIC. NATHANAEI ABDI HERNANDEZ HERRERA

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Av. Vicente Guerrero, s/n, San Andrés,
Jaltenco, Edo. Méx. C.P. 55780.
Tels.: 55-4911 5515.

"Por el desarrollo y el progreso de Jaltenco...
¡Continuamos trabajando!"



(Rúbrica)

M. EN A. MIGUEL ÁNGEL MORENO ESTRADA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

